



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE “TRANSPORTE REINO DE QUITO S.A.” CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL 2014

En la ciudad de Quito a los veinte y nueve días del mes de mayo del 2014, siendo las 08h06, en las oficinas de la Compañía de **TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A.**, ubicada en la Avenida Juan Molineros E10-102 y Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas de la Compañía Reino de Quito, previamente convocados por la prensa en el periódico Diario la Hora, en su edición del jueves 15 de mayo del 2014, con el fin de llevar a cabo la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía Reino de Quito S.A., con el orden del día constante en dicha convocatoria, cuyo original se manda incorporar al expediente de la presente acta. Preside la Junta General Extraordinaria el señor José Luis Barriga Moreno en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como Secretario el Gerente General, Sr. Edwin Males, de conformidad a lo establecido en el Artículo Décimo literal c) del Estatuto Social de la Compañía. El señor Presidente dispone se dé lectura al orden del día, lo que se da cumplimiento:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Informe de Auditoria Externa 2012-2013 – Econ. Humberto Simbaña
- 3.- Informe del señor Presidente
- 4.- Informe del señor Gerente
- 5.- Informe del señor Comisario 2013 – Gonzalo Falconi
- 5.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del 2013
- 6.- Distribución de Utilidades 2013
- 7.- Lectura y Aprobación del acta

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO: El señor Presidente solicita a Secretaria se tome lista a los asistentes, concluida con la misma el señor Secretario certifica la asistencia de 42 accionistas que representa el 75% del capital social presente, cuyo listado se adjunta por lo que existe el quórum legal correspondiente, declarando instalada la Junta.

SEGUNDO PUNTO.- INFORME DE AUDITORIA EXTERNA 2012-2013 –Econ. Humberto Simbaña: El señor Presidente solicita al Econ. Humberto Simbaña se proceda a dar lectura el informe de Auditoria Externa 2012 -2013. Puesto en consideración el citado informe, el señor Presidente solicita pronunciamiento de la sala sobre su aprobación. El informe del Señor Econ. Humberto Simbaña, correspondiente al periodo 2012 - 2013. Se deja constancia que los estados Financieros 2012 se encuentran presentados con salvedad y para el periodo 2013 se encuentran razonablemente presentados, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía Reino de Quito S.A. al 31 de diciembre de 2013, el resultado de sus operaciones y los cambios de patrimonio de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

TERCER PUNTO.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE: El señor Presidente procede a dar lectura a su informe del periodo 2013. El informe del señor Presidente

resalta el trabajo emprendido por su autoridad respecto a los puntos que priman en la implementación de la Caja común y su responsabilidad sobre el control de su correcta aplicación dando total importancia al cumplimiento de la Ley impartida por los correspondientes organismos de control establecidos en el espectro de Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito; cabe resaltar que en el proyecto original se establecieron comisiones para la ejecución de la Caja Común sin obtener colaboración en las tareas designadas. **Convenio de Operación de Caja Común**, se ha dado largas por parte del Directorio la aprobación del convenio entre los accionistas y la operadora Reino de Quito. **Fiscalización Caja Común**, esta comisión ha presentado un desempeño eficiente y de confianza resaltando un agradecimiento en la continuidad a su labor. **Formación de comisiones**, las actuales comisiones han tomado una mala actitud, al no afrontar con responsabilidad los cargos a ellos encomendados; **Comisión de Disciplina**, no se ha reunido en estos meses ocasionando que la Administración se tome a cargo la operación total, para incluir a los señores miembros del Directorio y de las comisiones se procede a realizar reuniones las mismas que se denomina COMITÉ DE OPERACIONES Y SANCIONES CAJA COMUN; dicho comité puede asistir a los accionistas que han sido llamados la atención o sancionados, en esta comisión no se obtiene colaboración. **Comisión Accidentes**, ha dado solución a varias solicitudes de compañeros que han sufrido algún lamentable accidente; El presidente de esta comisión no ha obtenido ninguna colaboración por parte de los miembros de esta, tal motivo ha rezagado algunas solicitudes de otros compañeros. **Anteproyecto Reforma Reglamentos Comisiones**, se solicitó a las dos comisiones el anteproyecto de reforma o creación de un reglamento actualizado a la realidad que día a día vive el transporte aún esperamos este anteproyecto. **Comisión de Buses**, por falta de pago en sus funciones y el tiempo que hay que destinar a esta actividad ha ocasionado que la administración central se ponga una vez más al frente de dicho trabajo. **Auditoria Externa**, dicha Auditoria ha mantenido la independencia necesaria para realizar el trabajo a ellos encomendada. **CONETRA**, la alimentación no se dará, no se entregara nunca más dinero sin intereses que no se recuperará; fuimos elegidos como PRIMER VOCAL O VICEPRESIDENTE del DIRECTORIO del consorcio CONETRA; estaremos vigilantes y atentos a las decisiones que el Consorcio tome y a las expectativas del corredor ante la movilidad de la ciudad. lucharemos para que la ruta EDEN SAN PABLO permanezca como remanente en dicho corredor. **Corredor Nor-Oriental Ecovia-Juicio Acta de Mediación**, tuvo que ser encaminado por un diferente abogado, el compañero Gerente dará a conocer más detalles sobre dicho juicio en su informe legal. **Oficina 408 Edificio Atenas**, convertida en un icono de la empresa cada vez más cercana a su recuperación definitiva; La Corporación Siglo XXI sigue el tramite pertinente siempre con la solicitud de información por parte de la administración, para no descuidar la situación en la recuperación de un activo productivo para la empresa. **Trámites rutas convencionales** se ha logrado la autorización de las variantes en los terminales del norte en cada ruta. Se ha oficiado a la Agencia Metropolitana de Tránsito para emprender una campaña de control de los vehículos informales sobre todo en la Ruta Buenos Aires, aquí necesitamos la colaboración de todos para recuperar la ruta. **Cierre de Proyecto para la Empresa**, la empresa necesita emprendedores, lograr agruparnos, pensar y caminar hacia un mismo horizonte, los primeros pasos están dados, se contrató un Proyecto de Caja Común que en un inicio asumía que el costo era un tanto elevado por tan solo copiar una regla Técnica de la Municipalidad; Dicho proyecto contempla: Convenio de Operación de Caja Común, Reforma Estatutos de la Compañía, Estructura de Organigrama Organizacional y Funcional, Reforma de Creación de Reglamentos Internos, Manual de Funciones de los diferentes departamentos, Perfiles Profesionales.



Propósito para Reino de Quito S.A., Preparar a los señores accionistas, en todos los ámbitos para tener la misma capacidad de leer un Estado Financiero, comprenderlo, criticarlo y poder aprobarlo sin vacilación alguna. Que nunca olvidemos el pasado, peor aún a sus responsables, pero no nos quedemos viviendo en él; que seamos justos con nosotros mismos, para poder ser justos con los demás.

CUARTO PUNTO.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE: El señor Presidente solicita a Secretaria se proceda a dar lectura el informe del señor Gerente General del periodo 2013. Se da lectura al informe del Señor Gerente General, correspondiente al periodo 2013. Se suspende la sesión siendo las 14h00 por falta de Quorum.

Reinstalación de la Junta General de Accionistas siendo las 8h00 am de la mañana del 5 de junio del 2014, se reinstala la Junta con 42 accionistas correspondiente al 75% del total de accionistas del capital pagado. Se continúa con la lectura del extracto del Informe de Gerencia del periodo 2013. Puesto en consideración el citado extracto del Informe de Gerencia, el señor Presidente solicitale pronunciamiento de la sala sobre su aprobación. El Extracto del Informe del periodo 2013 del Señor Gerente, es aprobado por unanimidad de los asistentes con capacidad de voto. El mismo que se adjunta.

QUINTO PUNTO.- INFORME DEL SEÑOR COMISARIO: El señor Presidente solicita al Señor Comisario se proceda a dar lectura el informe. la asamblea decide la lectura del informe por parte del señor Comisario del periodo 2013. Puesto en consideración el citado informe, se pasa al siguiente punto. Se deja constancia que el Señor Eduardo Tufiño presenta su desacuerdo por el informe citado por el Señor Comisario del periodo 2013. El mismo que se adjunta.

SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013:- El señor Presidente da la palabra al Sr. Gerente General quien, a su vez, solicita a la señora Contadora Mercedes Velásquez que proceda a dar lectura con sus respectivas explicaciones, acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del periodo contable 2013. La señora contadora informa que los estados financieros del periodo 2013 se encuentran con sus respectivas notas explicativas en donde se detalla la cuenta de todos los operadores. mediante infocus da a conocer rubro por rubro del movimiento económico del periodo 2013. Luego de las explicaciones necesarias a los señores accionistas, y puesto en consideración el citado balance, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de la sala sobre su aprobación. El mismo que es aprobado con la aceptación de 38 accionistas, que corresponde al 90% del total de accionistas asistentes, a excepción de 4 accionistas Sr. Gonzalo Falconi, Rafael Lincángo, Omar Naranjo, y Luis Toapanta representando el 10% de los accionistas asistentes. El mismo que se adjunta.

SÉPTIMO PUNTO.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES: El Señor Presidente da la palabra al Señor Luis Terán mociona se considere la propuesta del Informe del Señor Gerente respecto a las Utilidades que deben registrarse a las pérdidas de años anteriores para fortalecer la situación económica financiera de la Compañía la misma que es apoyada por el señor Victor Romero, esta decisión es acogida en forma unánime por la sala.

OCTAVO PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA: Luego de ser leída el Acta de Junta General, el señor presidente pone en consideración de la sala, la misma que es aprobada por mayoría.

Una vez concluidos todos los puntos del orden del día siendo las 15H45 p.m.se da por concluida la Junta General.

**Sr. Jose Barriga M.
PRESIDENTE**



**Sr. Edwin Males Jacome
GERENTE GENERAL
SECRETARIO**
